

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 20 de noviembre de 2015

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Dr. Sergio Medina González
 Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco
 Av. Prolongación Alcalde N° 1351 Edificio B
 Segundo piso, Col Miraflores
 Guadalajara, Jalisco,

De conformidad con las atribuciones conferidas en los **artículos 38** fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; **1, 2** fracción IV, **4, 6** fracciones III, XXI y XXII; **8; 9** fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, **25** fracciones I, II y VIII, del **Reglamento Interior de la Contraloría del Estado**, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la **auditoria sobre rubros específicos al Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios **2014 y 2015**, respecto a los periodos comprendidos del **01 de junio al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 30 de junio de 2015 y eventos posteriores**, respecto a los siguientes rubros: **a) Normatividad, b) Contabilidad Gubernamental y c) Egresos.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y C.P.A. Francisco López Cuellar, Supervisores de Auditores; L.C.P. Clara Baldovinos Casillas, Mtro. Jorge Flores García y María Isabel Viramontes Arellano, Auditores; L.C.P. Alma Verónica Castañeda García, L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez, Ing. José Mario Salomón González y Lic. Moisés Sánchez Muro, Prestadores de Servicios Profesionales**, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico** adscrito a la Dirección General Administrativa.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el **artículo 61** fracción XVII de la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco**, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
 "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
 Contralor del Estado.

c.c. Lic. Genaro Muñiz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
 Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
 Lic. Julio Cesar Aguilar Loza.- Director de Área de Auditoria adscrito a la DGCEOP. Para conocimiento.
 Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 C.P.A Francisco López Cuellar.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 L.C.P. Clara Baldovinos Casillas.- Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin
 Mtro. Jorge Flores García.- Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.
 L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano.- Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin
 L.C.P. Alma Verónica Castañeda García.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 Ing. José Mario Salomón González.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin
 Lic. Moisés Sánchez Muro.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 Ing. Carlos Ignacio López Hurtado.- Jefe de Soporte Técnico adscrito a la D.G.A de la Contraloría del Estado. Mismo fin.

GMP/JCAL/FLC/RBDM/amb*

"2015 año del Desarrollo Social y de los Derechos Humanos en Jalisco"



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
 18 DIC 2015
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

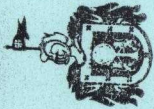


GOBIERNO DEL ESTADO
 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO
 FECHA. 2.12.15. HORA. 12:38
 RECIBIDO. ELIZABETH ASCANSIS
 N° EXPEDIENTE. 12 - 202

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORIA DEL ESTADO

24 NOV. 2015

DESPACHADO
 OFICIALIA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
 Col. Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México
 Tels. 01 (33) 3668 1633
 01 (33) 4739 0104